





Tabla 1. Identificación de cambios.

N° Rev.	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción de Cambios	Aprobó	Firma
00	Coordinador SIG	3/3/2016	Edición inicial	Director corporativo	
01	Coordinador SIG	04/03/2017	Se realiza la revisión y se mantiene la política	Director corporativo	
02	Coordinador SIG	05/05/2018	Se realiza la revisión y se mantiene la política	Director corporativo	
03	Coordinador SIG	20/02/2019	Se realiza la revisión y se mantiene la política	Director corporativo	
04	Director SIG	03/02/2020	Se realiza la revisión y se mantiene la política	Director corporativo	

Este documento pertenece a INGECOL S.A.S. sé prohíbe reproducirlo total o parcialmente, o guardarlo en un sistema electrónico.

POLÍTICA TRATAMIENTO DE DATOS

Ingeniería y Gestiones de Colombia S.A.S., de acuerdo con lo establecido en la normatividad colombiana vigente en manejo y uso de datos, se compromete a realizar el manejo y uso de datos requeridos para el funcionamiento de la empresa, actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para los siguientes propósitos o finalidades:

El tratamiento de datos en la ejecución de las actividades de la empresa se fundamentará en los siguientes principios:

Principio de confidencialidad: Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial.

Principio de legalidad: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.

Principio de libertad: El, uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.

Principio de finalidad: El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean acopiados y recogidos por Ingeniería y Gestiones de Colombia SAS, estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales o que conlleve a algún error.

Principio de transparencia: En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de Ingeniería y Gestiones de Colombia SAS, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.

Principio de seguridad: Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por Ingeniería y Gestiones de Colombia, será objeto de protección a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros.

Manejo De Datos Sensibles: Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos catalogados como sensibles cuando, el Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización, el tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización. Para lo cual el Tratamiento será efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías.

Acceso y circulación restringida: El Tratamiento de datos personales solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.



Alex Martínez Miranda
Representante Legal
Revisión 04, 03 de Febrero de 2020.

COPIA CONTROLADA